

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

LA VOZ DE SÓLLER
Luna, 27.—SÓLLER (Mallorca)
Señor Jefe de la
Biblioteca Provincial
PALMA

NUMERO SUELTO: 15 CTS

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

El dominio absoluto de mayorías en Sociedades Anónimas

No deja de ser en extremo interesante y curiosa, la forma como al constituirse, se organizan y suelen dar fe de vida, las directivas de la generalidad de las sociedades anónimas.

Al crearse la entidad, también suele crearse una mayoría de accionistas, erigiéndose sus miembros en amos absolutos, de la dirección y administración, buena o mala, de aquella Sociedad. Dios los cria y ellos se juntan por diversos contactos, ya sea por afinidad política, por parentesco familiar o protecciónista, procurando eliminar muchas veces al accionista que por su inteligencia, laboriosidad y buenas disposiciones, podría libremente laborar a su lado a beneficio de la Sociedad.

Hemos oído decir, que al formarse cierta Sociedad, sin duda basándose en lo de que lo que abunda no daña, se constituyó una Directiva de veinticuatro Consejeros, formándose de esta manera una nutrida Directiva con todas las de la ley reglamentaria, que indudablemente debían permitirle sus nuevos estatutos; pero pasó el tiempo, y la indicada Directiva tomó el acuerdo de que se irían amortizando las vacantes cuando Dios tuviese a bien en llamar varios miembros a su seno.

Solamente la voluntad suprema del Señor, salvo rarísima excepción, ha podido y puede mermar el número que ellos mismos hallaron excesivo para representar la administración de aquella Sociedad.

Se deduce de ello claramente, que el número de miembros de la Directiva, no tenía importancia ninguna para la buena marcha de aquella sociedad, y que oportunamente, se supone que no tuvieron el valor cívico de eliminar el número de miembros de los que, a su juicio, se podía prescindir, probablemente temerosos de que a alguno de los tales la suerte le fuese adversa...

Muchas veces, el número de doce miembros, como el de los Santos Apóstoles, cristaliza desde los comienzos de la organización de la Sociedad, y sería gustoso ver y oír los conciliabulos, los diálogos y directes, que suelen hacer los señores erigidos en mayoría, cuando se trata de nombrar un nuevo compañero; no ignorando de antemano, que sabrá amoldarse pacientemente a las costumbres solariegas de la casa, sabiendo hacer coro doméstico y estar dispuesto a agradecer siempre la distinción y el favor recibido de sus camaradas y buenos amigos.

No creemos útil, ni conveniente, esta clase de mayorías apolltronadas durante toda su vida en las entidades indicadas, cuidándose ellos mismos de renovarse mutuamente hasta el plazo lejano que solamente Dios suele poner fin..., sin perjuicio que esta clase de herencia a veces suele transmitirse de padres a hijos..., en perjuicio muchas veces de otros accionistas que a veces ven con dolor como se arreglan ciertos pasteles..., que ni tan solo en broma, en buena y justa lógica pueden pasar.

Es una lástima que una ley obligatoria nacional no venga a suplir las deficiencias de tales reglamentos, hechos a gusto de las mayorías, por que se rigen las indicadas sociedades, obligándoles a regularizar lo que en nuestro concepto es una anomalía, ya que, el accionista, grande o pequeño, debería de tener derecho a ocupar un puesto en la Dirección, arregladamente a un número mínimo o máximo que la nueva ley le obligase a representar, a fin de que la mayor parte de accionistas pudiesen, en iguales circunstancias, escalar un puesto en la Dirección, durante un plazo máximo de cuatro años, y que después por turno reglamentario de los demás accionistas, no fuese posible su reelección hasta tiempo indefinido.

PRUDENCIA.

De Aquí y de Acá

Mentarme a mí el Cine con su oscuridad misteriosa es hacerme ver que ya voy camino de Villavieja.

Porque cuando yo era barbilampiño, y por ende guapo, no había aun más que linterna mágica, y gracias.

¡Y las gracias de la susodicha linterna eran muy pocas!

Yo recuerdo que allá por el 1898, ¡Oh tiempos de, si lo quiere D. Pascual! vino al Teatro Circo Balear, el padastro del actual Teatro Lírico, una compañía que nos entretuvo unas miasas con una variante de la linterna mágica, proyectando unas ruedas que modificaban sobre la marcha su color y forma. Aquello, que era la cuna del actual cine, con sus series interminables, lo juzgamos el pináculo del desideratum.

Por aquel entonces el primer demócrata de nuestra ciudad, aquel hombre bueno que se llamaba D. Gabriel Suau Ribas, fomentador del *Pancartat a Sa Font Santa*, había adquirido la casa Brondo, una de *ses nou cases*, en donde hoy está instalado el Gobierno Civil, y tenía alquilados los bajos a la Sociedad de socorros mutuos y recreativa «La Constancia». La entrada actual que estuvo convertida en salón de subastas durante largo tiempo, se transformó en teatro modesto con la protección del popular D. Gabriel, que hizo de *Pep el subastador*, un conserje fin de siglo. Por aquel escenario limitado desfilaron desde profesionales a aficionados. Aquel fué el emporio de Bernardo Manera, Francitorre, Garriga, Isabel Clar, María Llobera, Juana Román y tantos otros, unos que aún subsisten y otros que ya pagaron su tributo a la muerte.

Allí pude ver el primer piano de manubrio con campanillas escandalosas y, lo que es más, algo así como la primera película.

Ni que decir cabe que, por aquellos días, no había electricidad en Palma, (de existir sería en la casa del Excmo. señor Conde de Ayamans y en la fábrica de Pieras, del Arrabal) la cual no debía aparecer hasta el febrero de 1903.

En dicho Teatro de «La Constancia» se anunció una función en la cual se proyectarían fotografías animadas, invento superabundantemente colosal, en una palabra, lo nunca visto. Quizás por el reclamo la función de la noche aquella tuvo un público inusitado y más selecto. Yo, allí me dejé caer momentos antes del acontecimiento y cuando el lleno de palcos, sillas y paraíso era ya rebosante.

De pronto, el alumbrado del salón, que era por gas, fué apagado por completo. No nos habíamos acostumbado a la oscuridad actual, hoy tan deseada por los novios del siglo XX, y los más audaces, que siempre los hay, aprovecharon la ocasión para hacer varios chistes de menor cuantía. Y así se inició en Palma el gran invento que años después había de trastornar la humanidad entera.

La primera película, y ya no vimos más, se titulaba «Riña de gallos» con la misma razón que hubiera podido titularse «Merienda de negros». La proyección era interior y he de suponer que la luz empleada, deficiente. A duras penas los espectadores podíamos vislumbrar dos bultos que se acometían con ensañamiento. Aquello oscilaba igual que las olas de un mar embravecido y eran más que notables las intermitencias, ya de luz, ya de sombra. Los gallos y hasta el reñidero, desaparecían por momentos de la tela y los guasones que, dados los años que corrían, habían pagado la entrada a buen precio, iniciaron un pitoreo que un poco más tarde había de degenerar en escandalera.

Porque ya que las fotografías animadas no resultaban viables el empresario o director se agarró a las vistas fijas y a los vidrios de la linterna mágica y el público soberano, que había ido allí a divertirse y se aburría, se agarró al chiste de ocasión y hasta al chiste de color algo subido que hizo ahuecar de los palcos, vulgarmente llamados *menjadores*, a las almas vírgenes y timoratas. El gallinero mientras tanto hervía. Entonces

se hizo la luz pero no renació la calma. Allí se pedía *¡es dobbés!* con la cantinela peculiar de nuestro público bonachón, mientras por los rincones volaban los maderos de las sillas de enea convertidos en hastillas. No hubo otro remedio que desalojar el local.

Mi conciencia no me acusa de haber perpetrado en aquella noche el menor estropicio. Solo tengo sobre mi conciencia tres o cuatro chistes que son de los peores que he inventado en mi larga vida.

Poco después vino ya el verdadero cine, que nos parecía estupendo. Tuvo su asiento en un barracón del desaparecido Huerto del Rey, situado, poco más poco menos allí donde ha plantado sus cimientos el moderno Hotel Alhambra. Por la cabeza me sueñan los nombres de los introductores. Homs, Noé, Rubio. Allí íbamos los domingos y fiestas de guardar a ver aquellas películas, ignocentes como el alma de un niño y que duraban un soplo.

Si nos hubieran dicho que aquello, andando el tiempo mataría el drama, la zarzuela y la comedia, no lo hubiéramos creído. Y, parodiando a Victor Hugo, hemos hoy de cofesar que, efectivamente aquello ha matado a esto.

Hoy sólo el cine tiene el privilegio de rennir a la inmensa muchedumbre y es que reúne la «cualidad de las tres B». Es Bueno, es Bonito y es Barato. Al cine acuden todas las clases sociales y se sigue una serie, de las que tienen más partes que una Central de Telégrafos, con la fe y el entusiasmo que antes se seguía el desarrollo de una novela de Perez Escrich o de Don Manuel Fernández y Gonzalez.

¡Como cambian los tiempos!

La primera sesión de cine tuvo lugar en París el 25 de Diciembre de 1895.

Aquí la primera llegó algo más tarde, pero ya habéis visto que al fin llegó.

Hoy hay un cine en cada esquina y en ellos se representan unas películas que resquebrajan.

Ya en auge el cine llegaron también, de una manera lenta pero continua, los peluceros y operadores y pronto tuvimos películas impresionadas en Mallorca que fueron celebradas en ambos mundos.

Ultimamente, para tenerlo todo; hemos tenido autores de películas.

Definitivamente progresamos en todos los ramos del saber humano. Y es que nosotros somos nosotros.

¡Gloria in excelsis, Deo!

Hoy la cinematografía está aquí en su periodo culminante. Estamos al borde de un amanecer espléndido que nos regalará un sol de apogeo.

Podemos casi decir que somos creadores de *films* estupendos y que pronto no tendremos ya nada que envidiar a los habitantes de Hollywood (Los Angeles) y nos podremos pasar sin ellos, y hasta sin el resto de los habitantes de las Américas.

¿A quién deberemos el milagro? A un conocido dentista, tan inteligente como simpático, el cual ha escrito el argumento de una super-producción que están filmando en el presente momento histórico.

Lugar de la escena, ni que decir tiene, Mallorca y sus sitios más pintorescos.

Argumento, genuinamente mallorquín. Desarrollo, una maravilla.

Personajes, chicos, bien y aristocracia de abolengo. Se rien de los peces de colores y de William Duncan, Douglas Fairbanks, Tom Mix, Eddie Polo y Charles Chaplin.

Elas, son lo mejor de lo mejor; nuestras bellezas más espléndidas debutan en esta película eclipsando a la Karenne, a la Grandais, a la Bertini, a la Menichelli y a la Pickford.

Y lo mejor no es esto, lo mejor es que todos trabajan por amor al arte y a mayor honra de una institución benéfica.

¡Miel sobre hojuelas!

BELMONTE IV

En el Ayuntamiento

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO celebrada el día 10 de Febrero 1925

Preside el Alcalde D. José Ferrer, asistiendo los Tenientes señores Casasnovas, Lizana y Lladó y los concejales señores Ballester, Castañer (D. Cristóbal), Casellas, Morell, Blanco y Colom.

La acta anterior
Léase el acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 7 de Noviembre de 1924, referente a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Ayuntamiento.

A continuación se lee el acta de Consagración.

(Los Sres. Blanco y Casellas cuchichean). En la mitad de la lectura el Sr. Blanco pide de la palabra, y dice:

—Bueno, pero señores: que estamos aprobando el acta de la sesión anterior o aprobamos dos actas. Porque otra vez ya me vi precisado a discutir si era o no lógico aprobar dos actas en una misma sesión.

Se le contesta que una es continuación de la otra, es el acuerdo y el cumplimiento, se le dice.

El Sr. Blanco: Ya, ya, ya...

Se fine la lectura del acta de Consagración; el Sr. Alcalde pide si se aprueba, y el Sr. Casellas solicita la palabra y dice:

—Por el respeto que le tengo, opino que no debe instalarse el Corazón de Jesús dentro la Sala Capitular; en cualquier dependencia bien, pero aquí no.

El Sr. Blanco: Me adhiero a las manifestaciones del Sr. Casellas.

El Sr. Ballester: Ojino igual que el Sr. Casellas.

El Sr. Alcalde se queja de que, después de darle atribuciones para este asunto, se pretende coartárselas. Entiende que esto no es factible.

El Sr. Casellas: No se trata de restar facultades a nadie; se trata únicamente de que no se exponga aquí el Sagrado Corazón, por cuanto pueden venir concejales, u otras personas, cuyas creencias sean muy diferentes de las que animan a esta Corporación.

El Sr. Lizana: Creo yo que después de dar facultades al Alcalde, no es lógico que un concejal pretenda deshacer lo hecho por él. (Entra al Salón de Sesiones D. Antonio Castañer).

El Sr. Casellas: Repito que no se trata de deshacer nada; ni restar facultades a nadie. Se pide ahora si se aprueba el acta, y yo antes de aprobarla hago evidentes estas salvedades.

El Sr. Blanco: Aquí dentro, repito, no puede instalarse la imagen en cuestión, en primer lugar, el Salón no es nuestro.

El Sr. Castañer (D. Cristóbal): Este no es lugar a propósito para tratar estos asuntos.

El Sr. Casasnovas: Confirmando y ratifico mi voto de confianza dado al Sr. Alcalde, con respecto a este asunto, y hago constar mi opinión contraria a la del Sr. Blanco de que este Salón no sea nuestro: el Salón es del pueblo y nosotros aquí representamos al pueblo.

El Sr. Lladó: Yo también confirmo mi voto de confianza dado al Sr. Alcalde.

El Sr. Blanco: ¡Pero señores! si aquí dentro viene algún día cualquier concejal, y resulta que en vez de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús quiere otra cosa, ¿qué va a suceder? Además creo yo, contestando al Sr. Castañer, que es necesario y lógico que exterioricemos nuestra opinión y fidelidad.

El Sr. Castañer (D. Cristóbal): Suplico nuevamente, que no se trate más de esta materia. Apruébase, al fin, el acta en cuestión, haciendo constar las salvedades de los Sres. Casellas, Ballester y Blanco.

Una transferencia de crédito

Después de expuestas a la consideración del Pleno, los diversos trámites seguidos para llevar a cabo una transferencia de crédito del artículo 2.º del Capítulo X.º Artículo 1.º del Capítulo IX, para abonar las cuentas de los Abogados, Procuradores y Fiscal que intervinieron en el pleito del Ensanche de la calle San Jaime, seguido por este Ayuntamiento contra D. Bartolomé Darder y otros, se acuerda por unanimidad, llevar a cabo la citada transferencia, y abonar las deudas originadas con este asunto, de cuya equivalencia están ya enterados nuestros lectores.

Ruegos y preguntas

El Sr. Casasnovas, pide la palabra para dar lectura a una proposición que lleva escrita.

El Sr. Casellas se opone, diciendo que ahora se trata de ruegos y preguntas, y no de proposiciones.

Se discute algo este asunto, disponiéndose al fin, que acabados los ruegos y preguntas, el Sr. Casasnovas, ponga de manifiesto su proposición.

Dimisiones de concejales

El Sr. Blanco: Estoy enterado de ciertas dimisiones de concejales, advirtiéndome que el conocimiento que de ello llevo, es, debido a informes particulares; ya que oficialmente nada se positivo, y pido ahora: ¿Qué hay sobre esto?

El Sr. Presidente: Hay dos dimisiones de las que se ha dado oportuna cuenta al Sr. Gobernador.

El Sr. Blanco: ¿Al Gobernador? Pues ¿cómo no se ha sometido a la consideración del Pleno? Yo entiendo que debía exponerse ante todos, y luego manifestárselo al Gobernador.

El Secretario dice que, según los vigentes Estatutos municipales, las Corporaciones actualmente constituidas, no pueden intervenir en la construcción de Ayuntamientos.

El Sr. Blanco: Conforme con lo del Secretario. Pero la dimisión de concejales nada tenía que ver con la construcción de Corporaciones. Una cosa es constitución de un Ayuntamiento y otra dimisión de un concejal. Distintas veces he leído, y creo que, Vds. igualmente, dimisiones de regidores discutidas dentro la Corporación. Si no les sabe mal, puedo leerles en 10 minutos, distintos trozos que tratan precisamente sobre ello. Además estoy entendido que no son dos, las dimisiones, sino tres. Una es la del Sr. Alcover fundada por motivos de salud. Otra del Sr. Morell a efectos de su traslado, y la tercera del Sr. Seguí.

El Sr. Alcalde: El Sr. Seguí, me consultó a mí si era conveniente el que dimitiera desde el momento en que debe residir en Francia, aconsejándole yo, declinara del cargo, dado el caso de que no podría prestarnos su cooperación. Pero ha resultado que se marchó sin dimitir, y ahora será necesario el gestionar el que dimita. Pero en fin, hasta que estas dimisiones conocidas, vengan aprobadas por el Sr. Gobernador, no serán firmes; luego se convocará al Pleno y se le dará conocimiento del caso.

El Sr. Blanco: Bueno, no quedó convencido, pero si satisfecho de las explicaciones.

Otras quejas

El Sr. Blanco se lamenta de que no se haya llevado a efecto nada de lo por él propuesto, sobre que se coloquen rejillas en distintos trozos de la calle de la Gran Vía, que precisamente, se encuentran sin edificar y presidiéndose a desgracias.

El Sr. Casasnovas le contesta que durante su última gestión en la Alcaldía, cursó una comunicación a los propietarios de todos los huertos de que se está discutiendo, manifestándoles que de no atender a las disposiciones de este Municipio serían castigados con una multa.

El Sr. Morell, pide sean reparadas distintas techas del Edificio de Santa Catalina del Puerto de Sóller, que por cierto se encuentran muy deterioradas. Además solicita que sea reconstruida una pared algo estropeada.

El Sr. Lizana, y otros concejales, se extienden explicando proyectos de reforma, y adquisición de unos terrenos y expropiación de otros para la urbanización de Santa Catalina. El Sr. Casasnovas propone se nombre una Comisión para que vaya a estudiarlo.

El Sr. Alcalde dice que opina que antes de ir arreglar Santa Catalina es más necesario solucionar lo del interior de la población, que es de más vital interés.

El Sr. Morell, que ha oído pacientemente el chaparrón de proyectos y discursos de los señores concejales, contesta al Sr. Alcalde diciendo:

—Pero señor, si yo pido únicamente que se arreglen las techas, que están en pésimo estado...

El Sr. Casasnovas insiste en que se nombre una Comisión para que visite el indicado punto y emita informe, de las reformas que a su juicio deben efectuarse, y del coste de las mismas.

La Comisión queda elegida de la siguiente manera: D. Miguel Casasnovas, D. José Morell y D. Ramón Lizana.

El Sr. Blanco pide aclaraciones sobre lo sucedido con el maestro de la Escuela de la calle del Cementerio.

El Sr. Alcalde, le explica que el Sr. Mayol, exige un local más decente que el que mora,

después de éste haber sido habitado por el anterior Profesor sin emitir queja alguna. Le hace historia de los incidentes ocurridos, ya conocidos de nuestros lectores por haberse tratado en distintas sesiones de la Permanente.

El Sr. Blanco aprueba lo hecho por la Permanente, diciendo que es muy triste que los maestros se vengán cargados de exigencias, para luego tener en sus clases a media docena de alumnos.

El Sr. Lizana propone que se edifique sobre el patio de la Escuela de la calle de Santa Teresa; construyendo cuatro pisos que podrían ser otras tantas clases. Así—dice—resolveríamos estos conflictos.

El Sr. Morell, opina que dadas las exigencias higiénicas actuales, no cree posible este proyecto, por cuanto estos pisos que proyecta el Sr. Lizana estarían faltos de ventilación, y además carecerían de luz suficiente.

El Sr. Lizana rebate estos puntos.

El Sr. Casellas opina como el Sr. Morell, y entiende que antes de ir en pos de reformas de edificios escolares, sería bueno esperar la construcción de la escuela, que merced a la generosidad de un donante, se va a construir en esta localidad. Visto la forma y circunstancias de esta, luego podría acordarse, lo que se tuviera por oportuno.

Un proyecto

El Sr. Casanovas, da a leer las siguientes cuartillas:

«Recogiendo alusiones de la prensa y de algunos señores contribuyentes de reconocida competencia, clamando por las inmediatas mejoras de saneamiento que corresponde a esta ciudad, que tiene derecho por su cultura y elementos de riqueza a la par que facilidades de orden natural cual ninguna otra; siendo el Ayuntamiento directamente responsable a velar por las necesidades más indispensables que afecten a la vida y bienestar de sus ciudadanos, tomando la iniciativa en busca de su ejecución, sometiéndolo al estudio no solamente del Ayuntamiento pleno, sino del público en general para los efectos consiguientes; expongo la necesidad de abordar cuanto antes la construcción de un nuevo alcantarillado, que cruzando todas las calles de la ciudad y recogiendo las aguas sucias y pluviales e inmundicias, vayan a desembocar al mar, fuera del puerto, previo estudio técnico.»

Igualmente expongo la canalización de las aguas potables por nueva tubería de hierro desde el manantial, para abastecer todas las fuentes públicas existentes y las nuevas que puedan establecerse y que necesariamente deben acordarse en la parte alta de la población hasta el máximo nivel que pueda alcanzarse, para que puedan disfrutar y pagar la mejora a satisfacción todos los vecinos en general.

Esta exposición es más bien una iniciativa que un proyecto, que someto a la consideración de este Ayuntamiento pleno, correspondiéndole a los técnicos una vez aprobada la mejora, hacer planos y presupuestos.

Para dicha mejora de progreso, precisa efectuar un empréstito con la garantía de las fuentes de ingreso del municipio para asegurar el pago de amortización del capital e intereses y condiciones que luego se estudiarán. Para asegurar el éxito que se persigue en cuanto a mejora sanitaria y base económica, se impone la obligación de utilizar el alcantarillado sin excepción, todas las casas, por todas las calles y caminos en que aquél se construya; primero, para el saneamiento de la población, y segundo, para el máximo rendimiento de garantía e ingresos que requiere para el importe o coste total de la obra y recursos que habrán de obtenerse para el sostenimiento e intereses y amortización del capital a largo plazo. Las tarifas de pago, por utilización de beneficios del mismo, se estudiarán y fijarán después de ser conocidos el coste total de la obra o durante su construcción.

Suponiendo conseguido el capital necesario, deberá sacarse a concurso la ejecución de las obras por el tiempo y condiciones más ventajosas, a una empresa de responsabilidad que garantice el cumplimiento de su contrato al Ayuntamiento.

El proyecto de alcantarillado aludido se impone en términos generales, sin reparos que se opongan a la realización de la obra en la forma que los técnicos estimen eficiente para las necesidades actuales y futuras, suponiendo algún aumento de población.

Se ha tratado, si en vez de conducir las aguas al mar sería más económico construir en las afueras de la población, grandes pozos «Mouras» para filtrar las aguas por el citado método, que luego podrían ser aprovechadas para el riego de la agricultura y sacar de la venta algún producto. Consultado el caso, ha sido negativo. En la construcción de pozos «Mouras» habría que adquirir para su emplazamiento dos hectáreas de terreno para construir los depósitos; si a éste se añadiera el abovedado calculé el coste; y si se dejaban al descubierto las aguas, corrompidas con el calor del sol, forzosa mente producirían miasmas que infectarían el ambiente; opino por tanto, entre una y otra cosa optar por la primera, o sea, conducir el alcantarillado al mar, porque es lo más lógico y seguro y porque entre lo uno y lo otro el coste es casi el mismo estando en la costa y porque también podría aprovecharse el alcantarillado en la barrida del puerto.

Es conveniente para evitar obstrucciones, que el alcantarillado tenga agua corriente y hasta hoy solo disponemos de los residuos de las fuentes públicas, casi insuficientes para ello, hasta tanto se disponga de un manantial a un nivel mayor de la población, lo cual no parece dudoso expropiando alguno de los descubiertos o explorando el subsuelo de la montaña, que si no resultare de agua potable, sería útil para la limpieza del alcantarillado y a la vez para el riego de la población en el verano, y en caso de resultar potable se contaría en definitiva para ampliar el abastecimiento del servicio público y servicio particular a presión, cuyos residuos servirían también para el arrastre y limpieza suficiente de dicho alcantarillado.

La canalización de las aguas, es tan necesario como el alcantarillado, no obstante es susceptible de más discusión y estudio, el cual no debe abordarse sin el asesoramiento de personas competentes y amantes de nuestra ciudad, que en público o priva-

do hayan censurado la demora, forma o necesidad de realizarla.

La canalización de aguas potables tiene a mi juicio, por lo menos dos aspectos: servicio público y particular. Conviene aclarar y repetir lo que tantas veces se ha publicado por las autoridades y no obstante pasa por desapercibido, que parte de la población sigue utilizando para su consumo el agua de sus pozos siempre contaminados, ocasionando la mayor parte de las veces, las enfermedades que se sufren.

El del servicio público, me refiero al de alimentarse por tubería sanitaria el agua necesaria a las fuentes de carácter público existentes y las nuevas que han de proveerse en las calles altas de la población, en el máximo nivel que el manantial alcance. El Ayuntamiento dispone actualmente en propiedad de la cantidad de agua suficiente para todas ellas pero no en la forma de canalización al nivel que sería de desear y que se requiere alcance el beneficio a mayor número de beneficiarios; procede, pues, tomar un más alto nivel, lo cual es factible en parte, dentro las circunstancias actuales.

Vamos a lo más fácil posible. Estamos utilizando el manantial de «S' Uyet», agua potable de primera calidad. Debe acordarse por el Ayuntamiento la urgente necesidad de trasladar la toma de agua que actualmente existe del manantial de «S' Uyet» en la calle de Ozoras, al punto de origen, libre de filtraciones o materias extrañas a que está expuesta actualmente, en constante peligro de salubridad, contra cuya garantía no ha de haber duda ni resistencia por parte del Sindicato de riegos, a quien debe de comunicarse de oficio el acuerdo. Pero antes hay que contar con la necesaria expropiación de horas de agua de los regantes de la parte alta de dicho manantial, quienes disponen de ella en los viernes de cada semana. Adquiriendo el Ayuntamiento por compra o expropiación la parte correspondiente a dichos regantes, podría tomar el caño desde el punto superior sin interrupción alguna, quedando en condiciones de vender los sobrantes en dichos viernes a los regantes que la desearan, de modo que sería una operación poco perjudicial para el Ayuntamiento.

Con la cantidad de agua que ahora se dispone y la anterior propuesta podría estar provisto convenientemente el caso de la población, aunque no en la extensión y abundancia que sería de desear, pero sí, mucho más ventajosa que en la actualidad. Los planos y presupuestos serían sometidos a la mayor brevedad, pues los hay con sus estudios correspondientes emitidos desde el año 1899, por personas competentes y otros posteriores, pues en distintas épocas se han ocupado y esforzado dignísimas personas que han tenido representación en anteriores Ayuntamientos. No por eso me intimido, antes al contrario, me alienta el poder consignar los mismos argumentos de aquellos antecesores por la necesidad urgente cada día más de ejecutarla. Tampoco me atribuyo nada nuevo; lo expuesto es de todos conocido, dependiendo el éxito de los que en la empresa de referencia tomen parte, con el interés y buena voluntad que yo me he propuesto.

Queda por señalar la canalización de las aguas para el servicio particular, que existe en la mente, de algunos; cual es, proveer de agua a presión a quienes solicite en sus casas para sus servicios particulares, previo el pago correspondiente por suministro Opino, que debe aplazarse tal proyecto por los siguientes motivos:

1.º Para no recurrir a la violenta expropiación del manantial de «S' Uyet», que se utiliza para el riego de numerosos propietarios de terreno, que no pueden prescindir de tan necesario elemento, porque el manantial de «S' Uyet» nace a un más bajo nivel para abastecer la población y en su caso habría que comprar terrenos en aquel lugar, construir edificios, depósitos, emplazar bombas que mecánicamente elevaran el agua, nombrar personal permanente y muchos gastos imprevistos cuyo coste total haría imposible, tal vez de momento, llevarlo a término, en perjuicio de la premura que lo demandan las necesidades actuales; teniendo en cuenta también la crisis económica que en expectación se atraviesa por un cincuenta por ciento de los vecinos, gran parte ausentes, en espera de circunstancias más favorables.

2.º Que sin la expropiación del manantial de «S' Uyet» a los regantes, es inútil intentarlo, y 3.º Sería preciso explorar la montaña en busca de un nuevo manantial de agua potable a mayor altura, no renunciando a ello en la primera ocasión propicia, con probabilidades de éxito, a juicio de algunas personas, sin ignorar que ello supone otro sacrificio económico.

Siendo, pues, factible y más seguro proporcionar agua abundante a la población por fuentes públicas antes señaladas, propongo se preste preferente atención al estudio y planos del arquitecto D. Juan Guasp y Vicens, de 11 de Mayo de 1899, que se conservan en esta Alcaldía, que a mi juicio, llenas las mismas aspiraciones actuales, en cuanto a la población, por cuanto la barrida del puerto ya lo tiene, modificando solamente el presupuesto de la obra y alguna cosa secundaria. Del actual presupuesto puede disponerse de la cantidad de unas doce mil pesetas, consignadas para empezar dichas obras y consignar las restantes en el próximo para terminarla.

En resumen, los proyectos a ejecutar son:

- 1.º Acordar la toma de «S' Uyet» al punto de origen.
2.º Adquirir unas nueve horas de agua de los regantes en la parte alta de «S' Uyet».
3.º Canalización de aguas para las fuentes públicas de la población, según el citado plano.
4.º Alcantarillado general, pudiéndose hacer en dos etapas: primera, en toda la población hasta las afueras, hasta un punto del torrente y la otra hasta el mar.
5.º Explorar un manantial en la montaña para la limpieza del alcantarillado, para el riego de las vías públicas en verano y para abastecimiento de aguas si resultase potable y en ambos casos también podrían emplazarse tomas para extinción de incendios.

Ruego a los señeros de la prensa local la publicación de estas cuartillas para conocimiento del público, interesando el concurso de las personas que simpatizan con dichas mejoras por un término de quince días, admitiendo ideas en esta Alcaldía, en pro o en contra o bien modificadas, por escrito, para llevar adelante el proyecto o desistir del mismo en su caso, si hubiesen argumentos razonables suficientes, a juicio de la mayoría del Ayuntamiento.

Dejo pues, planteada para su estudio, hasta la próxima sesión cuatrimestral del pleno, pudiendo para entonces se acuerde el crédito necesario para ordenar inmediatamente los planos y presupuestos de los proyectos antes citados, único medio de llevar a la práctica lo que con insistencia se pide.

Finida la lectura de lo antecedente, el Sr. Casanovas dice: Unicamente pido que cada cual se tome interés para este asunto, y en la próxima sesión ordinaria del pleno. todos expongan su criterio, y presenten las reformas que buenamente les parezcan deben adoptarse.

El Sr. Casellas encuentra muy apresurado el que se resuelva en la próxima sesión del pleno.

El Sr. Colom cree que lo mejor es estudiar debidamente este asunto, con tiempo ilimitado.

El Sr. Lizana, trata sobre la conveniencia de los pozos Mouras. Discute distintos puntos de los expuestos por el Sr. Casanovas en su proyecto, y dice que los citados pozos no tienen nada de antihigiénicos.

El Sr. Blanco, apoya lo expuesto por el Sr. Casanovas referente a pozos Mouras, creyendo de más absoluta necesidad el que la alcantarilla llegue a desembocar al Puerto, que gastarse con tales pozos, que, una de dos: si estaban descubiertos procrearían miasmas corrompiendo la atmósfera, y si tenían que cubrirse, costaría un capital.

El Sr. Casanovas, dice que puede dar bastantes explicaciones sobre este asunto, pero que se las reserva para cuando los señores concejales estén bien enterados de la cuestión.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve y cuarenta minutos.

LA PERMANENTE

Sesión del día 11 de Febrero de 1295

Preside el Alcalde Sr. Ferrer, asistiendo los Tenientes Sres. Casanovas, Lizana y Lladó.

ORDEN DEL DÍA

Léese el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Acuérdase el pago de las siguientes cuentas:

A la Sociedad «El Gas» 7671 ptas. por fluido eléctrico suministrado por diversos departamentos de la Casa Consistorial, sala de autopsias, y faroles de la Plaza de la Constitución.—A D. Francisco Castro, 46'50 por jornales invertidos en el arreglo de jardines del Cementerio; al mismo, 7'50 por jornales y materiales invertidos en la limpieza de la Sala de autopsias.—Al Sindicato Agrícola de Sóller, 136'50 ptas. por cebada, avena y paja suministrada para el mantenimiento de los caballos del Municipio; al mismo, 86'15 ptas. por los mismos conceptos, suministrados para el mantenimiento del caballo de la Guardia Civil.—A D. Juan Xumet, 5'05 pesetas.—A D. José Socias, 1197'50 ptas. por jornales y materiales invertidos en distintas reparaciones de lugares públicos, durante el mes de Enero último.

Pasan a informe de la Comisión de Obras, las siguientes instancias solicitando autorizaciones para obras:

Una de D. Juan Casanovas Casanovas, por construir una acera y arreglar el piso del zaguán de la casa n.º 8 de la Alquería del Conde.

Otra de D. Miguel Frontera Ferrer, para colocar una barrera en la entrada del terreno sito en el punto conocido por Sas Fontanelles, y levantar una pared.

Otra de D. Bernardo Galmes Mir, para efectuar distintas modificaciones en la casa de su propiedad, sita en la calle de San Jaime, formando esquina con la de San Nicolás.

Otra de D. José Morell Colom, representando a D. Pedro Lucas Oliver, para revocar la fachada lateral de la casa n.º 50 de la calle de la Luna, cuya fachada a modificar, da en la calle de San Juan.

Otra del mismo, representando a D.ª Antonia Pizá Bisbal, para construir dos ventanas en la casa n.º 55 conocida por Ca'n Topa entidad de Ca'n Dev.

Otra del mismo, representando a D. Ignacio March, para conducir a la Alcantarilla pública las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 32 de la calle del Mar.

Otra de D. Juan Forteza Piña, para efectuar distintas obras en la casa n.º 15 de la calle de San Ramon.

Otra de D. Mateo Llabrés Llabrés, para cercar con rejilla metálica una finca de su propiedad, sita en el camino de Son Bou, conocida por Ca'n Raya.

Otra de D. Antonio Martorell Garau, representando a D. Antonio Oliver Bernat, para tapiar, colocar puerta de entrada y cercar con rejilla un huerto sito en el camino del Dragón.

Otra de D. Gabriel Salóm Amengual, para colocar un rótulo en la casa en que tiene establecido su comercio sita en el Camp den Mayols.

Se da por enterada la Comisión de una Comunicación de la Delegación de Hacienda en la que se recuerda la supresión del impuesto de consumos para el 30 de Junio próximo.

Se da cuenta de una comunicación de Don Miguel Massanet, Ingeniero de Obras Públicas, detallando a esta Corporación los cami-

nos vecinales de este término, que están para empezar. La Comisión se da por enterada.

Se informa a la Comisión de la Contrata Póliza Provincial de «La Mutualidad de accidentes de Trabajo» del seguro efectuado para los obreros de la brigada municipal. Se da cuenta de una comunicación de la Comisión Mixta, pidiendo se fije el jornal regulador. La Comisión acuerda fijar para el tal 5 ptas.

Se da cuenta de haberse vendido la sepultura n.º 282 a D. Pedro Coll Ripoll y otros, por la cantidad de 357 ptas.

Se da un voto de confianza al Sr. Alcalde para que arregle los pliegos de condiciones que deben regir en las subastas que han de efectuarse para arriendo de los Almacenes del Puerto, ocupación vía pública, pasto torrentes, etc., etc.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Alistamiento

definitivamente rectificado de los mozos del actual Reemplazo del Ejército de 1925.

- 1 Juan Marqués Borrás
2 Alfonso Coll Bernat
3 Amador García Enseñat
4 Jaime Miquel Morell
5 Bartolomé Ramón Timoner
6 Bernardo Sitjar Cardell
7 Antonio Canals Puig
8 Bartolomé Mayol Coll
9 Damián Castañer Ripoll
10 Lucas Morell Rosselló
11 Bartolomé Colom Estades
12 José Moragues Casanovas
13 Gabriel Bestard Ferrer
14 Jaime Morro Oliver
15 Juan Muntaner Morell
16 Francisco Rullán Reynés
17 Andrés Sampol Pizá
18 Francisco Oliver Arbona
19 Gabriel Vannrell Darder
20 Jaime Colom Bosch
21 Antonio Marqués Llull
22 José Coll Arbona
23 Juan José Rullán Enseñat
24 Lorenzo Magraner Deyá
25 José Antonio Velasco Santamaría
26 Miguel Canet Gil
27 José Frau Pizá
28 José Bisbal Rotger
29 Lorenzo Castañer Frontera
30 Francisco Mairot Rullán
31 Felix Martín Esteban
32 Nicolás Frau Jaume
33 Antonio Bisbal Morell
34 Onofre Bauzá Rosselló
35 Miguel Serra Puigcerver
36 Antonio Bernat Vicens
37 Francisco Bannasar Mayol
38 Amador Puig Arbona
39 José Coll Rotger
40 Juan Baut* Barceló Miquel
41 Antonio Arbona Ozonas
42 Joaquín Frontera Marqués
43 José Trias Bernat
44 Mateo Seguí Canals
45 Juan Bernat Frontera
46 Guillermo Pons Canals
47 Miguel Vidal Arbona
48 Narciso Mogro Xumet
49 Antonio Soler Bauzá
50 Juan Morell Coll
51 Rafael Forteza Forteza
52 Jorge Fiol Salom
53 José Colom Gutierrez
54 Bernardo Amorós Simonet
55 Francisco Marroig Oliver
56 Antonio Colom Castañer
57 Juan Frau Llinás
58 Juan Mayol Castañer
59 Onofre Formés Colom
60 Antonio Moyá Deyá
61 Mateo Oliver Maimó
62 Martín Miró Morell
63 Felipe Palou Pons
64 Francisco Martín Gual
65 Jorge Timoner Bernat
66 Damian Oliver Pastor
67 Pedro Juan Pastor Pons
68 José Morell Rullán
69 Jaime Mayol Enseñat
70 Gabriel Colom Ferrer
71 José Mezquida Serra
72 Sebastián Vives Marroig
73 Francisco Poquet Villalonga
74 Antonio Perelló Bisquerra
75 Juan Marroig Castañer
76 Martín Torrens Pastor
77 Gabriel Zacaes Morro
78 Bartolomé Castañer Lussanne
79 Alfredo Ant* Oliver Vicens
80 Pablo Noguera Morell
81 Francisco García Carorra
82 Pedro Juan Canals Borrás
83 Francisco Alcover Coll
84 Juan Pizá Enseñat
85 Bartolomé Sastre Bernat
86 Miguel Bestard Bannasar
87 Antonio Coll Colom
88 Juan Lladó Colom
89 Jaime Bujosa Coll
90 Francisco Pastor Bernat
91 Miguel Oliver Morell

Deportivas

Foot-Ball

El partido del domingo.

El «Progreso F. C.» y el «Mariá Sportiu» empatan a cero goals.

La expectación que existía para presenciar el partido entre estos dos equipos quedó demostrada con la gran concurrencia que asistió el domingo último al campo de los marianos para presenciarlo, a lo que también contribuyó la esplendidez del día.

Con algún retraso, cerca de las tres y cuarto, mandó alinearse los equipos el jugador del «Mariá D. Jaime Vicens, que actuaba de referee, los cuales lo hicieron del modo siguiente:

«Progreso F. C.»:—Cerdá—Verdera—Ignaci—Montaner—Gabriel—Borras—Pujol—Pujol—Sendra—Vich—Porcel.
«Mariá Sportiu»:—Marqués—Martorell A.—García—Bauzá—Llambias—Velasco—Ledesma—Mas—Martorell F.—Castañer—Daviu.

Corresponde el saque a los blanquirrojos, que en rápida combinación se acercan a los dominios de Marqués, despejando Llambias; vuelven al ataque los del «Progreso», pero sus avances son cortados siempre por el centro medio y los defensas, haciendo también Marqués algunas excelentes paradas. Hay un avance de la delantera mariana que termina en corner. Se encarga del saque Ledesma, haciéndolo con gran precisión, lo que ocasiona unos momentos de peligro para el marco del «Progreso», siendo alejado el peligro por un defensa. Sigue el juego sin gran visibilidad por la deficiente actuación de las líneas delanteras, que no llegan a penetrarse; continúan los ataques a las dos puertas sin resultado positivo; se sacan dos corners contra el «Mariá» que pasan sin consecuencias. Poco antes de terminar la primera parte se retira García, lesionado; luego ocurre el «Mariá» en penalty, siendo chutando flojamente a los pies de Marqués. Sigue un avance del quinteto delantero local, chutando Ledesma en el preciso momento de encontrarse al suelo el portero «Progreso», no siendo goal por milagro por la rápida y oportuna intervención de un defensa que aleja el peligro, sin que ningún equipo haya logrado marcar a fin el primer tiempo.

Comienza la segunda parte, saliendo Socias que sustituye a García en la defensa continua en un principio siendo el juego igualado, aunque la delantera del «Progreso», más compenetrada que en la primera parte, hace que dos avances sean peligrosos para el marco de Marqués, lo que da ocasión para que este se luzca el detener varios schools peligrosos. A medida que transcurre el partido se acentúa la presión del «Progreso» que llega en varios momentos a embotellar a los solterenses pero la indecisión a la hora del remate, les hace perder varias ocasiones de marcar. Se distinguen en la defensiva Llambias, Marqués y Castañer. Falitan pocos momentos para terminar cuando un defensa mariano incurre en penalty, pero el «Progreso» dando muestras de una gran deportividad, lo lanza flojo a las manos de Marqués.

Y sin que suceda otra cosa digna de ser resenada, Vicens señala el fin del partido.

El encuentro no fue de los mejores, pero entretuvo al público que siguió el juego con visible interés. La primera parte fue sosa, y la segunda, más interesante, poniendo los dos equipos más empeño en la lucha con el fin de adjudicarse la victoria, que al fin ni uno ni otro consiguieron.

Mañana Domingo no habrá partido con equipo forastero, pero a la hora de costumbre se celebrará un partido entre dos equipos formados por jugadores del «Mariá Sportiu», y por los elementos que lo integrarán, será un partido interesante y entretenido. Para este partido regirá el precio único de 0'20 ptas. entrada, pudiendo, los que lo deseen, hacer uso de los asientos.



Usando con constancia Petróleo Gal evitará que al peinarse se le caiga el pelo. Frasco grande 4,50 Frasco pequeño 2,50

Se desea vender

Una casa nueva con gran corral y fuente propia, situada en la Huerta, carreró d' en Figue. Otra más pequeña situada en la misma calle. Para informes, dirigirse a S. Elías, Lu-na, 5.

COÑAG IRIS

CONMOVEDORA DESGRACIA

Un niño es atropellado por un carro

El martes día 10 del corriente, cerca las ocho y media de la mañana, contemplamos con alarma que la camilla de la benemérita Institución de la «Cruz Roja» era trasladada apresuradamente con dirección a la calle del Viento.

Supusimos que se trataba de una desgracia, y procuramos inquirir noticias, enterándonos de que se acababa de desarrollar un trágico accidente que pasamos a narrar.

Parece que el niño José Gil Roca, de 8 a 9 años de edad y huérfano de padre y madre, domiciliado en la casa conocida por *Ca' s Puput*, sita en la Manzana 54, marchaba con dirección a la Escuela. Eran cerca las ocho de la mañana, y como en aquella hora viene diariamente de Deyá el camión de esa Villa, trasladando pasajeros a esta ciudad, el indicado chico, aprovechando un momento en que el vehículo iba a poca velocidad, se colocó en la parte trasera del mismo. Resultó que el camión aumentó la marcha, y cuando se hallaba cerca del hectómetro 7 del kilómetro 31 de la carretera de Palma al Puerto de Söller, aproximadamente ante la casa generalmente conocida por *Ca mestre Francesc d' Esporles*, otro niño amigo del desgraciado José le gritó:

—¡Cuidado que viene un carro!

Precisamente con dirección contraria al camión, esto es, marchando hacia el Puerto, bajaba un carro dentro el cual iban tres hombres; el auto retiróse a un lado de la carretera para dejar paso al carro, y el José ante el grito del otro niño, saltó por la parte que tenía más expedita, y que precisamente el camión había dejado para el paso del carro, saltando en el crítico instante en que el repetido carro iba a pasar, siendo atropellado por éste. El conductor dióse cuenta del caso y paró deseguida, trasladando al chico con la más posible rapidez a casa del Médico municipal suplente D. Damián Deyá, quien inmediatamente prestó al muchacho los auxilios de la ciencia.

El Doctor Deyá, apreció al accidentado las siguientes heridas: Fractura del arco superciliar (ceja) izquierdo cerrado y con equimosis considerable. Una herida incisa contusa de diez centímetros de extensión en la región occipital (parte posterior e inferior del cráneo) izquierda que interesa piel, tejido celular subcutáneo y aponeurosis. Otra herida contusa de la región del hombro, parte posterior, y ligeras erosiones en el cuerpo. Las heridas fueron calificadas de pronóstico gravísimo y reservado.

Después de practicada la curación de estas heridas, el accidentado fué trasladado con toda clase de precauciones por la Camilla de la «Cruz Roja», al Hospital, en donde ha sido asistido por el Médico titular Sr. Marqués.

El infeliz niño, vivía con familia suya, la que con el susto consiguiente, se trasladó inmediatamente al Hospital.

Ha intervenido en este asunto la Guardia Civil y el Juzgado municipal, instruyendo el oportuno atestado y dando curso a las diligencias propias del caso.

El estado del mentado niño, es actualmente muy satisfactorio, y apesar de la gravedad de las heridas sufridas, es casi segura su curación, de todo lo cual nos alegramos infinitamente, deseando para este suceso un feliz final.

CULTOS

En la Iglesia parroquial

Domingo, día 15.—Dominica de Sexagésima, Tercera Dominica del Santísimo Sacramento.—A las nueve y media, se cantará Horas menores.—A las diez y cuarto la Misa mayor, con sermón por el Rdo. Sr. D. Bartolomé Coll.—Por la tarde, explicación del Catecismo, ejercicio de las Marias.—A las cuatro, en la Sala de las Conferencias del Hospital, reunión de Celadoras del Apostolado de la Oración.—A las cinco y media, Visperas, Completas, rosario y la devoción de los siete domingos de S. José.

Lunes día 16.—A las seis y media, ejercicio de la Virgen del Carmen.

Jueves día 19.—A las seis y media, ejercicio del Patriarca S. José.

Domingo día 22.—Cuarenta Horas, que el Apostolado de la Oración consagra al Divino Corazón en desagravio de las ofensas que recibe estos días.—A las siete y media, Comunión General para los socios y socias del Apostolado de la Oración.



JABON
de
MYRURGIA

Polvo. Colonia. Parfumería Española

Noticias Locales

Satisfacción.—El mismo amigo estimado que en el penúltimo número de LA VOZ DE SÖLLER se nos quejó de la suspensión del servicio combinado entre las Compañías de Ferrocarriles de Mallorca y de Söller, hoy lleno de satisfacción y alborozado ha venido de nuevo para darnos las gracias, porque debido seguramente, a nuestra sincera petición, la Compañía, antes de los ocho días, ha restablecido el servicio en iguales condiciones a las que existían antes del 15 de Octubre último, fecha de la supresión.

Nosotros le hemos manifestado que no podíamos admitir las gracias, supuesto que, fieles trasmisores de los latidos de nuestro público, cumplimos nuestro deber haciendo llegar la voz de nuestro modesto semanario hacia donde debíamos, y hemos sido afortunados en nuestra súplica que ha redundado en bien del pueblo de Söller y de cuantos componen la *Illa Daurada*, como dice muy sabiamente el gran Rossinyol.

Disparo.—El día 7 de este mes, cerca a una de la tarde, en el barrio de la Alquería del Conde, dejóse sentir una fuerte detonación que puso en conmoción a parte del vecindario.

Se trataba de que el vecino Andrés Arbona Bernat, de 19 años de edad, había producido una detonación con una escopeta, lo que hizo para probar si el arma iba bien, disparando a una teja dispuesta en la orilla del torrente frente a su casa.

Los guardias civiles señores Ginard y Coll, que oyeron el disparo, y suponiendo habiase efectuado dentro del barrio de *Ca' s Panarés*, se trasladaron a este punto, y aclarando que el autor del tiro era el mentado Arbona, fué interrogado, declarando los motivos del disparo y exponiendo su licencia de uso de arma y permiso para caza.

Sin embargo, como que se trataba del infrigimiento del artículo 578 del Código Penal ordinario, por disparo de arma de fuego dentro la población, pusieron al delincuente a disposición del Juzgado, el que en juicio de faltas, le ha condenado a la pena de un día de arresto menor, que extinguirá en su casa, y pago de las costas del juicio.

Vapor.—Ayer zarpó de nuestro puerto el vapor «María Mercedes», con rumbo a Barcelona y Cette.

Es portador de pasaje y carga general, abundando en ésta la naranja.

Es probable que no vuelva a nuestras aguas hasta el final de la próxima quincena, pues, según informes, antes de su retorno ha de efectuar viajes entre los puertos de Cette, y Gandia.

Lea usted la NOVELA GLORIA

Baratura.—Ha sido comentadísima la baratura verdad iniciada por el importante almacenista de esta nuestro buen amigo D. Rafael Roveri, dueño de la concurridísima mercería y tienda de ropas conocida vulgarmente por *Ca' n Roveri*, domiciliada en la calle de la Luna, n.º 13.

Efectivamente, hemos podido cerciorarnos de la veracidad de esta rebaja de precios en todos los artículos de su ramo, y buena prueba de ello es la incommensurable concurrencia que estos días, ha acudido a proveerse en la mentada tienda.

Nos manifiesta el Sr. Roveri, que la gran baratura persistirá aún algunos días más, hasta cuando todo Söller esté bien surtido de toda clase de los géneros que expende en su casa.

Recomendamos pues a nuestros lectores, no dejen de visitar esos almacenes estando en la seguridad de que saldrán beneficiados con todas las compras.

Bailes.—Animadísimo vióse el baile celebrado en el salón del *Modern Bar del Turismo*, el domingo anterior.

Abundaron de nuevo las señoritas amantes de tan fino deporte, y no menudearon los pollos *bailarines*.

El dueto Huguet-Noguera amenizó, como siempre, el espectáculo.

Durante los intermedios, el célebre bailarín *Don Paco*, bailó escogidas danzas de salón.

Para mañana, a la hora de costumbre, se prepara el cuarto baile de abono, que promete verse muy concurrido.

Según informes, mañana principiará otra serie de bailes en el «Centro Maurista».

Del «Círculo Sollerense» nada podemos decir, por cuanto, a pesar de lo adelantado de la época de carnaval, que sepamos, no se ha dado aún ningún paso encaminado a efectuar bailes.

La Sociedad «La Unión» no es probable que celebre ninguno.

Por lo tanto, de seguir en el estado actual, esta temporada de Carnaval será... mojada.

Billetes falsos.—Leemos en la prensa diaria, que son en cantidad considerable los billetes falsos de 500 pesetas que circulan, habiendo ello ocasionado la consiguiente alarma.

La falsificación de dichos billetes está hecha con tal arte, que no son fáciles de distinguir de los verdaderos.

No obstante pueden apreciarse por la calidad del papel en que están impresos, que es más grueso y más áspero que el de los del Banco.

Además pueden servir de orientación los siguientes datos de los billetes legítimos:

El cuadro impreso del anverso mide 140 milímetros, el desde 1 al 1.000.000 y de 1.000.000 en adelante dicho cuadro mide 138 milímetros.

También podemos anunciar que muy en breve el Banco de España recogerá las actuales emisiones de los billetes de a 500 y 1.000 pesetas canjeándolos por los nuevos billetes que se están editando.

Cruz Roja.—Conforme teníamos anunciado, el pasado domingo se trasladó una comisión de tan benemérita institución para hacer entrega de una camilla completa y dejarla en depósito para el servicio público, en el convento de las Rvdas. Hermanas de la Caridad, establecidas en el Puerto.

Fueron recibidos por el Rvdo. Sr. Vicario D. Antonio Juan Garau, y la Madre Superiora. Una vez cambiados los saludos acostumbrados, se procedió al montaje de la misma a presencia de la Comunidad y del público allí congregado.

Mañana, domingo, tendrá efecto análogo acto en Biniraix.

Sabemos que la Asamblea tiene el propósito de dar varias conferencias de propaganda y que seguramente será la primera en la barriada de nuestro Puerto. Lo celebramos.

Anuario.—De la «Cámara Provincial de Comercio Industria y Navegación» de la Capital, hemos recibido un ejemplar de su *Anuario y Memoria Comercial*, que entre otros contiene los siguientes extremos:

Constitución de la Cámara conforme a su renovación trienal de 31 de Marzo último; censo de electores especificados por tarifas de contribución industrial y tarifas de 3.ª utilidades, correspondientes a los partidos de Palma, Inca, Manacor e Ibiza; la constitución y modificación de Sociedades y Compañías, así como las disueltas, en Mallorca e Ibiza, cuyo número asciende a 26.

Entre los asuntos tratados y resueltos por la Cámara de que da cuenta dicha Memoria, figura el haber apoyado ante el Gobierno la petición del «Consejo de Fomento de Burgos», «Cámara de Comercio de Lugo» y «Fomento del Civismo de Palma», sobre monopolio de transportes de viajeros y mercancías.

Quedamos agradecidos del envío del susodicho ejemplar, al mismo tiempo que le deseamos acierto en su dirección a la mencionada entidad.

Carnaval.—Durante la presente semana, y por la noche, han transitado por nuestras calles diversas patrullas de mascaradas, que se han limitado a visitar distintas casas particulares sin concurrir sociedades, como era costumbre en años anteriores.

Veremos si la próxima semana será más animada.

El eclipse de Domingo.—El Domingo anterior, ocurrió el anunciado eclipse parcial de luna, visible en toda España, y por cierto a hora muy adecuada para la observación.

El principio del fenómeno, o sea el primer contacto de la Luna con la sombra de la Tierra se verificó a las veinte horas y ocho minutos; el medio del eclipse, o fase máxima, tuvo lugar a las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos, y el último contacto de la sombra a las veintitres horas y quince minutos.

En el momento de la fase máxima quedó cubierta una porción de Luna que alcanzaba 0.735 de su diámetro, considerando el disco lunar como la esfera de un reloj; el principio del eclipse o primer contacto se advirtió en un lugar equivalente a la posición de las siete y media, y el último contacto en otro que correspondía a las cuatro y media próximamente.

El fenómeno, claro está, ofrecía escasa importancia científica; sólo lo curioso que siempre resulta observar la invasión de la sombra terrestre en los diferentes puntos de la Luna, los cambios de coloración de la luz, etc., etc.,

Leemos en la prensa de la Capital, que en la citada noche pudo observarse en Palma un caso que no sabemos si fué pura coincidencia pero que, por lo anómalo, procede consignar. Lo cierto fué que, durante la duración del eclipse, los aparatos de recepción radiotelefónica instalados en esta capital no funcionaron, volviendo a la normalidad tan pronto el fenómeno hubo terminado.

Al menos esta fué la referencia que fué facilitada por varios aficionados a la radio y que por lo que de curioso tiene, la prensa ofreció a la consideración de los lectores.

Novela Gloria.—Ponemos en conocimiento de todos nuestros lectores que

dentro estos días aparecerá el primer tomo de LA NOVELA GLORIA, que es una Biblioteca que quincenalmente publicará una novela inédita en España de los principales autores mundiales. Constará cada tomo, de 256 páginas, con distintas ilustraciones entre el texto y llevará cubierta a todo color. Apesar de la sugestiva presentación de la nueva biblioteca, cada tomo únicamente valdrá 1'50 ptas. Se trata de una publicación que reunirá tres importantes alicientes: cantidad, calidad y baratura, y en España no habrá similar tan económico.

La primera novela se titulará LA POBRECITA ESTHER, delicada y enterredora historia de una huerfanita que por su alma grande y corazón de oro ve colmado su inmenso anhelo de amor. Tan bella producción literaria es original del ilustre novelista norte-americano Jack Wilson.

Esta publicación se recomienda a todas las señoritas por estar libre de la más infima corroña, que comunmente corre a la generalidad de obras literarias hoy en día circulantes.

Se hallará en venta en la librería de Salvador Calatayud, Luna, 27, Söller.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 2.—P. ula Soto Reyes, hija de Antonio y Angustias, Manzana n.º 15.

Día 5.—Antonio Coll Arbona, hijo de Antonio y Margarita, Cocheras, n.º 11.

Día 7.—María de las Mercedes Francisca Blanco y Rullan, hija de Cipiano y María, Rectoría, 4.

Día 8.—Amparo Garau Perelló, hija de Antonio y Juana, Carretera del Puerto.

MATRIMONIOS

Día 12.—Pedro Antonio Bernat Oliver, 28 años, soltero, hijo de Pedro Ant.º y Rafaela, con Catalina Pons Castañer, 27 años, soltera, hija de Nicolás y María.

DEFUNCIONES

Día 6.—Pedro Rullán Canals, 77 años, casado, Real, 40.

Día 6.—Juana Ana Sampol Torrens, 69 años, casada, Manzana S F, n.º 11, (Horta de Dalt)

Día 7.—María Luisa Gordón, viuda, 88 años, Victoria, 30, 1.º

Día 12.—Bartolomé Gamundi Castañer, 66 años, San Bartolomé n.º 9.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 13 a las 24'00

Francos	37'75
Libras	33'58
Liras	29'15
Dolares	7'02
Nortes	76'30
Alicantes	73'40
Andaluces	64'00

Congregación Mariana

AVISO

Debiendo procederse al arriendo de la venta exclusiva de bebidas y refrescos dentro el campo de foot ball de esta Congregación, las personas a quienes in'eresse obtenerlo, pueden pasar por la secretaría, Gran Vía, 1, todos los días de 9 a 10, noche, en donde estarán de manifiesto las condiciones, hasta el día 28 del actual.

Söller 5 de Febrero de 1925.—El Secretario, Juan Rullán.

Navegación Sollerense S. A.

Se convoca a Junta General ordinaria, para el domingo 22 del corriente a las diez de la mañana en las Oficinas de esta Sociedad.

Al mismo tiempo y a tenor de lo que previenen los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación a la señalada en las oficinas de la Sociedad y recoger al mismo tiempo, su papeleta de asistencia.

Lo que se publica para el conocimiento de los señores accionistas.

Söller 1 Febrero 1925.—P. A. de la Junta de Gobierno, El Secretario, Juan Piça Arbona.

El «Gas» S. A.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 15 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma, ha acordado convocar a General ordinaria para el día 22 de los corrientes a las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Asociación, calle de Buen Año, núm. 4.

Y a tenor de lo que previene el artículo 20 de dichos Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación a la señalada, en las oficinas de la Sociedad, y recoger al mismo tiempo la papeleta de asistencia.

Söller, 6 de Febrero de 1925.—Por la Sociedad «El Gas».—El Director, J. Rullán.

Se desea vender

a casa y corral sita en la calle del Viento n.º 13.

Para informes dirigirse a D. Miguel Colom, calle del Mar, 77.

Se desea vender

una finca olivar, con casita Porche, enclavada, sita en las *Moncadas*, de unas 26 áreas de extensión poco más ó menos. Informarán en esta imprenta.

Maison Speciale d'Expeditions
 POUR LA PROVINCE
 FRUITS PRIMEURS — LEGUMES
 — IMPORTATION DIRECTE DE BANANES —
VICENTE CARDONA
 32 Rue Montorgueil - PARIS (1.^o) — Halles Centrales
 TELEGRAMMES TELEPHONE
 VINCECARDO—PARIS LOUVRE 05.80

Maison d'Expéditions de **Fruits et Primeurs**
 Spécialité de pêches, abricots, cerises, poires, etc.
 IMPORTATION DIRECTE DE BANANES DE CANARIES
 Oranges, Mandarines, Citrons, Fruits secs
 EMBALLAGE SOIGNÉ, PRIX MODERÉES
G. PIZÁ
 20, PLACE DE L'HOTEL DE VILLE
GIYORS * (RHONE)
 THÉLÉPHONE 84

Société **FRANCO-ESPAGNOLE**
 DE TRANSIT & DE TRANSBORDÈMENTS
DAVID MARCH, ROCARIES & C^{IE}
 AGENTS EN DOUANE
 Siège Social à CERBERE (Pyrées-Orientales)
 TÉLÉPHONE: Maison a Port-Bou (Espagne) TÉLÉGRAMMES: Trashedo-Cerbère
 Cerbere n° 25 Représentes a CETTE par M. Michel Bernat Trashedo-Port-Bou
 Cette n° 4.08 Quai Aspirant-Herber, 3 Michel Bernat-Cette
 Agents de la Compagnie Maritime Navegación Sollerense

Fabrica de embutidos
 jamones y manteca de CERDO
 ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS
JOSE AGUILÓ POMAR
 Calle de la Luna, 3.—SOLLER (Mallorca)
 SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.
 EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

ALMACÉN DE MADERAS
 Carpintería movida a vapor
 ESPECIALIDAD EN MUEBLES
 PUERTAS Y PERSIANAS
MIGUEL COLOM
 Calles de Mar y Granvia
 SÓLLER (Mallorca)

SOMIERS hasta 185 metros largo

ANCHOS	
De 0'60 a .	0'70 m.
De 0'71 a .	0'80 m.
De 0'81 a .	0'90 m.
De 0'91 a .	1'00 m.
De 1'01 a .	1'10 m.
De 1'11 a .	1'20 m.
De 1'21 a .	1'30 m.
De 1'31 a .	1'40 m.
De 1'41 a .	1'50 m.
De 1'41 a .	1'41 m. 2 piezas

POSTALES del desprendimiento d'els Marroigs
 Una: 20 cts.—Tres: 50 cts.
 De venta en la Librería de Salvador Calatayud.—Luna, 27.—SOLLER.

TALLER DE CARPINTERÍA
Guillermo Calvo
 Capitán Angelats — SÓLLER
 Especialidad en Somiers, Puertas y Persianas.—Elaboración sólida.
PRECIOS ECONÓMICOS

MIGUEL CARDELL
 ALCIRA (Valencia)
 Exportación de NARANJAS, MANDARINAS,
 LIMONES, ARROZ Y CACAHUETES
 Telegramas: CARDELL—ALCIRA Teléfono num. 120
 Sucursales en Francia
 PRIMEURS CAVAILLON (Vaucluse) para las expediciones de uva, melones, tomates, ajos y hortalizas del país. — Telegramas: CARDELL - CAVAILLON.—Teléfono núm. 22.
 En LE THOR (Vaucluse) para las expediciones en vagones completos de uvas, chasselas y grosvert, etc. — Telegramas: CARDELL—MICHEL.—Le Thor.—Teléfono núm. 24.

— MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE
 FRUITS * PRIMEURS * LEGUMES
 BANANES DIRECTES DES CANARIES
Pedro Rullán (Prune)
 44. Rue Grenéta -- PARIS (2.^e)
 Adresse telegraphique: PEDRULLAN—PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33
 Representante de Sobreasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

FABRICA DE SOMIERS
MIGUEL MONSERAT
 CALLE DE LA UNION, NUM. 71. — PALMA DE MALLORCA
 Trabajos sólidos y esmerados.
 Prontitud y economía en todos los encargos.

NOVEDADES ROVERI
 Luna, 13—SOLLER

Sastrería a cargo de un reputado sastre de PALMA
 Liquidación verdad de todos sus géneros. Precios nunca vistos. Todo Sóller debe aprovechar la ocasión. Grandes existencias de géneros blancos.

FABRICA DE CEMENTOS
 RÁPIDO, SEMI RÁPIDO Y LENTO
 DE
ANDRÉS PIZA

PRECIOS ECONÓMICOS
 CALLE DEL OBISPO COLOM
 SÓLLER - MALLORCA
 SOLLER.—TIP. SALVADOR CALATAYUD

NO MAS CANAS USANDO
OIL YANKI
 Venta en todas Perfumerias

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS
 DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION
 TÉLÉGRAMMES ET POSTE
 MAYOL Saint-Chamond, Rive de Gier, St. Rambert d'Albon, Remoulins, Rognonas, Cavaillon, Chavanay, Boutarik.
F. Mayol & Frères
 MAISON PRINCIPALE: Saint-Chamond (Loire)
 Maison de Confiance — TÉLÉPHONE 2-65
 SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE

NOVOIL
 EL REY de los PURGANTES
 Aceite ricino dulce aromatizado sabor limón
 Jamás repugna
 Pídase en las siguientes Farmacias: JUAN PALOU, Viento, 7.—JOSÉ SERRA, Plaza Constitución.—JAIME TORRENS, Plaza Constitución, JAIME CASTAÑER, Luna, 37.

IMPORTACION * EXPORTACION * COMISION
 Importación directa de Frutos secos, frescos y primores
 Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO».)
 — EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES —
M. SEGUI
 70, Boulevard Garibaldi, 70.—MARSEILLE
 R. C. A. 242 M. C. 249 Télegramas MARCHPRIM Teléfono 37 82